



Factura: 003-002-000027995



20170701006000614

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170701006000614

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. LENNY BLACIO PEREIRA NOTARIO(A) DEL CANTON MACHALA
FECHA:	15 DE MAYO DEL 2017, (10:28)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HERLOMIN CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0781727818001

A FAVOR DE			
RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

OTORGAMIENTO:	15-05-2017
EL PETICIONARIO:	MANUEL MARIN
RAZÓN SOCIAL DEL NO:	0701065493

OTORGANTES:

N° TRAMITE: 31-085-2041-17
 DOCUMENTO: Factura
 26/07/17 2:11

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA



Factura: 003-002-000027994



20170701006P00966

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:		20170701006P00966					
ACTO O CONTRATO:							
CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE MAYO DEL 2017. (10:25)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	HERLOMIN CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0791727818001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	CARLOS JACINTO HEREDIA HOYOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, ACTO REALIZADO POR LA COMPAÑIA HERLOMIN CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

No. Escritura
20170701006P00966

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaelpromachala@gmail.com



1 **CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA DEL**
2 **ESTATUTO SOCIAL, ACTO REALIZADO POR**
3 **LA COMPAÑÍA HERLOMIN CIA. LTDA.-**
4 **CUANTIA: INDETERMINADA**
5 **DI 2 COPIAS**

6 En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del
7 Ecuador, hoy **quince de mayo del año dos mil diecisiete**, ante
8 mí **DOCTORA LENNY NOEMÍ BLACIO PEREIRA, NOTARIA**
9 **SEXTA DEL CANTÓN MACHALA**, comparece con plena
10 capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente
11 escritura, por sus propios derechos, el señor Carlos Jacinto
12 Heredia Hoyos, ecuatoriano, de estado civil casado, de sesenta y
13 un años de edad, de ocupación agricultor, correo electrónico:
14 facturasdecarlos@hotmail.com, número de teléfono: cero, nueve,
15 nueve, uno, tres, tres, seis, ocho, ocho, cuatro (0991336884),
16 domiciliado en el Cantón Pasaje, y de tránsito por esta ciudad de
17 Machala, en calidad de Gerente General y representante legal de
18 la Compañía **HERLOMIN CIA. LTDA.**, quien adjunta como
19 documentos habilitantes al presente acto, copia del Acta de la
20 Junta Universal de Socios de Diecisiete de Abril del Dos Mil
21 Diecisiete, su nombramiento, y copia del RUC, documentos con
22 los cuales legitima su personería e intervención. El compareciente
23 declara ser mayor de edad hábil en derecho para contratar y
24 contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de
25 haberme exhibido su documento de identificación cuyas copias
26 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta
27 escritura como documento habilitante. Advertido el compareciente
28 por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacoloromachala6@gmail.com

1 como examinado que fue, comparece al otorgamiento de esta
2 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
3 seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente
4 minuta.- **SEÑORITA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras
5 Públicas a su cargo, sirvase insertar una más en la que conste
6 una que contenga el siguiente Acto Societario **CAMBIO DE**
7 **DOMICILIO**, y Reforma del estatuto Social, acto realizado por la
Compañía HERLOMIN CIA. LTDA, la misma que se otorga al tenor
de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.** - Comparece
a la celebración de la presente Escritura Pública de Cambio de
Domicilio; y, la consiguiente Reforma del Estatuto Social de la
Compañía HERLOMIN CIA. LTDA., el señor Carlos Jacinto Heredia
Hoyos, en calidad de Gerente General y representante legal, quien
adjunta como documentos habilitante al presente acto, copia del
Acta de la Junta Universal de Socios de Diecisiete de Abril del Dos
Mil Diecisiete, su nombramiento, y copia del RUC, documentos
con los cuales legitima su personería e intervención. El
compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil
casado, dedicado a la actividad agrícola, domiciliado en la ciudad
de Pasaje. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - A.-) **HERLOMIN CIA.**
LTDA., se constituyó con domicilio en la Ciudad de Pasaje
mediante escritura pública celebrada ante el Notario Sexto del
Cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea, el cuatro de junio
del año dos mil siete, e inscrita en el Registro Mercantil, el veinte
de junio de dos mil siete, con el número cincuenta y cinco, y
anotada en el Repertorio bajo el número mil setecientos sesenta y
uno. B).- Que mediante Junta Universal de Socios celebrada el
siete de enero del año dos mil once, el socio Carlos Jacinto

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

- 08 -

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloronmachala@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 Heredia Lomas cedió favor de la Sra. Lady Lourdes Lomas Ortega
2 ciento cuarenta y nueve participaciones sociales, acto que fue
3 elevado a Escritura pública ante el Notario Sexto del cantón
4 Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea, el siete de Enero del dos mil
5 once, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pasaje con el
6 número cuatro y anotada en el repertorio con el número
7 doscientos once, el diecinueve de Enero del dos mil once. **C.-)** Con
8 fecha catorce de diciembre del dos mil quince, la Junta Universal
9 de Socios de HERLOMIN CIA. LTDA. Resolvió Aumentar su Capital
10 Social, acto societario que fue elevado a escritura pública ante la
11 Dra. Lenny Blacio Pereira, notaria sexta de la ciudad de Machala,
12 el veintitrés de diciembre del dos mil quince, e inscrito en el
13 registro mercantil con el número cincuenta y cinco, de fecha
14 treinta de diciembre del dos mil quince; y, **D.-** Mediante Junta
15 Universal de Socios, celebrada el diecisiete de abril del dos mil
16 diecisiete, acordó por unanimidad lo siguiente: -Cambiar el
17 Domicilio de la compañía de la Ciudad de Pasaje a la Ciudad de
18 Machala; y, por consiguiente Reformar el Artículo Tercero del
19 Estatuto Social referente al domicilio de la Compañía. **TERCERA:**
20 **ACEPTACIÓN.-** El Interviniente declara que acepta, aprueba y
21 ratifica este documento en todo su contenido en lo que respecta al
22 Cambio de Domicilio de la compañía desde la Ciudad de Pasaje a
23 la Ciudad de Machala, acto resuelto en Junta Universal de Socios
24 realizada el diecisiete de abril de dos mil diecisiete, en la cual se
25 autoriza al Gerente General y Representante Legal de la compañía
26 para que proceda a elevar la presente escritura pública y de igual
27 forma a realizar todos los trámites necesarios para la legalización
28 del presente acto societario. **CUARTA: DECLARACION.-** El Sr.

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariachloromachala@guaf.com

1 Carlos Jacinto Heredia Hoyos, en calidad de Gerente General y
2 Representante Legal de la Compañía HERLOMIN CIA. LTDA.
3 declara lo siguiente: 1.- Que la Junta Universal de Socios,
4 celebrada el diecisiete de abril del año Dos Mil Diecisiete, resolvió
5 por unanimidad cambiar el Domicilio de la compañía de la ciudad
6 de Pasaje a la ciudad de Machala; y, 2.- Que como consecuencia
7 de lo anterior se reforma el Artículo Tercero del Estatuto Social,
8 referente al Domicilio, el mismo que en lo posterior dirá:
9 **ARTICULO TERCERO.- DOMICILIO.-** La compañía tendrá su
10 domicilio principal en la ciudad de Machala, Cantón Machala,
11 Provincia de El Oro, pero podrá establecer por resolución de la
12 Junta General de socios, sucursales y/o agencias dentro o fuera
13 del país, cuando el desarrollo de sus actividades así lo exigiere.
14 **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** El Sr. Carlos Jacinto
15 Heredia Hoyos, en calidad de Gerente General, quien ejerce la
16 Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía
17 HERLOMIN CIA. LTDA., **DECLARA BAJO JURAMENTO QUE:** 1.-
18 Los socios intervinientes en el presente acto son de nacionalidad
19 ecuatoriana; 2.- Que el presente Acto Societario ha sido aprobado
20 por todos los socios de la compañía por Unanimidad, y acordado
21 por la Junta Universal celebrada el diecisiete de abril del dos mil
22 diecisiete; 3.-Que la compañía no mantiene contratos con ninguna
23 institución del Estado Ecuatoriano; y, 4.- Que la compañía no
24 mantiene obligaciones pendiente con el Instituto Ecuatoriano de
25 Seguridad Social. Agregue usted señor Notario las demás
26 cláusulas y formalidades de estilo para la perfecta validez de este
27 instrumento público. Hasta aquí la Minuta, que con las
28 enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO ECUADOR

Pasaje, 06 de Junio del 2007 - tres



Sr.
Carlos Jacinto Heredia Hoyos
Ciudad.

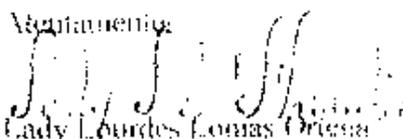
De mis consideraciones

Me complace comunicarle que de acuerdo a lo establecido en el Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social de la compañía BERLOMIN CIA LTDA, los socios han tenido a bien designar a usted para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el lapso de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de la inscripción de este nombramiento en libro especial de Registro Mercantil, a cargo del Registro de la Propiedad del cantón Pasaje, con todas las atribuciones y deberes establecidos en los artículos Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la empresa. Cabe señalarle que de acuerdo a lo que establece el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social, a usted le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

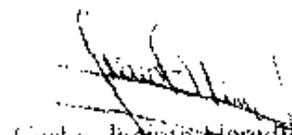
BERLOMIN CIA LTDA, se Constituyo mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Lareca, el 4 de junio del 2007, la misma que se encuentra debidamente inscrita en el Libro especial del Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad el 29 de junio del 2007 del Cantón Pasaje.

Particular que comunico a Usted para fines consiguientes.

Atestamos:


Lady Lourdes Lomas Ordoñez
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía BERLOMIN CIA LTDA.


Carlos Jacinto Heredia Hoyos
C.I. No 170478441-1

Pasaje, 06 de Junio del 2007

Dirección: Calle Olivedo entre Rocafuerte y San Martín.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR





COPIA FOTOSTÁTICA DE LA ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DE LA COMUNIDAD DE LA FAMILIA PASADITA, CANTÓN PASADITA, EL ORO - ECUADOR.

EL ABONADO EN LA NOTARÍA ES DE \$ 10.000,00 (DIEZ MIL DÓLARES) POR EL SERVICIO DE NOTARÍA Y \$ 1.000,00 (MIL DÓLARES) POR EL SERVICIO DE COPIA FOTOSTÁTICA.

ESTE DOCUMENTO SE EMITÓ EN LA CIUDAD DE MACHALA, EL DÍA CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTY OCHO, A LAS OCHO HORAS DE LA TARDE, EN PRESENCIA DE LOS SEÑORES: **Dr. Pablo Sánchez**, **Dr. Juan Carlos...** y **Dr. Juan Carlos...**, quienes comparecieron en calidad de **Abogados** y **Procuradores** de la **Asociación Civil de la Comunidad de la Familia Pasadita**, CANTÓN PASADITA, EL ORO - ECUADOR.

[Faint signature]
Abdo Torres, Presidente Civilista
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA SOCIEDAD PASADITA
CANTÓN PASADITA



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

[Signature]
Pablo Sánchez

DOY FE: que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 19 5 MAY 2018

[Signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0791727618001
RAZON SOCIAL: HERLOMIN CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: HERLOMIN CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: HEREDIA HOYOS CARLOS JACINTO
CONTADOR: MACAS AÑAZGO MARIA DE LOURDES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/06/2007 **FEC. CONSTITUCION:** 20/06/2007
INSCRIPCION: 25/07/2007 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 13/06/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Oficina: EL ORO Cantón: PASAJE Parroquia: PASAJE Calle: OLMEDO Número: S/N Intersección: ROCAFUERTE Oficina:
 Referencia ubicación: A CINCUENTA METROS DEL CUERPO DE BOMBEROS Telefono Trabajo: 085220546

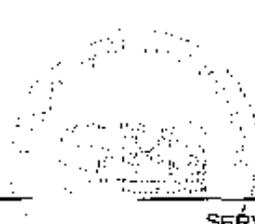
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ REGIONAL EL ORO EL ORO **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: TPULLAURI

Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO,

Fecha y hora: 13/06/2012 16:50:48

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791727618001
RAZON SOCIAL: HERLOMIN CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 20/06/2007
NOMBRE COMERCIAL:	HELOMIN CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:
					FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES.
 ALQUILER DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: PASAJE Parroquia: PASAJE Calle: OLMEDO Número: S/N Intersección: ROCAFUERTE Referencia: A CINCUENTA METROS DEL CUERPO DE BOMBEROS Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 085220546

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT. 01/04/2011
NOMBRE COMERCIAL:	AUTO HOTEL G Y M				FEC. CIERRE:
					FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN MOTELES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Número: S/N Referencia: SITIO LA PUENTECITA A CINCUENTA METROS DEL MOTEL EL EDEN Oficina: P.B. Celular: 091336884

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 10 de MAY 2017

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE HERLOMIN
CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE PASAJE EL
DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Pasaje, a los Diecisiete días del mes de abril del año Dos Mil Diecisiete, en las oficinas ubicadas en la Calle Olmedo entre Avda. Rocafuerte y San Martín, siendo las Trece horas, se reúnen los siguientes socios:

1.-CARLOS JACINTO HEREDIA HOYOS, por sus propios derechos, poseedor de SEIS MIL DOSCIENTAS TREINTA Y CUATRO participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, las mismas que representan el 62,49% del capital social de la compañía;

2.-LADY LOURDES LOMAS ORTEGA, por sus propios derechos, poseedora de TRES MIL SETECIENTAS DIECISEIS participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, las que representan el 37,25% del capital social de la compañía;

3.-CARLOS JACINTO HEREDIA LOMAS, por sus propios derechos, poseedor de VEINTICINCO participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, las que representan el 0,26% del capital social de la compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que deciden por unanimidad constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS**, de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día: **1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ARTÍCULO TERCERO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE PASAJE A LA CIUDAD DE MACHALA; Y,**

2.-AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE TODAS LAS DECISIONES QUE ADOpte LA PRESENTE JUNTA.

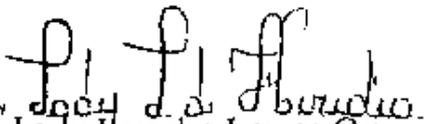
Preside la Junta la Sra. Lady Lourdes Lomas Ortega, en calidad de presidenta de la compañía, y como secretario de la junta actúa el Sr. Carlos Jacinto Heredia Hoyos, en calidad de Gerente General de la misma. Seguidamente la presidenta dispone se elabore la lista de los socios asistentes en la presente junta, con la finalidad de constatar una vez más la existencia del quórum legal y reglamentario, necesario para la realización de este tipo de juntas, lo cual permite a la Presidencia declarar legalmente instalada la junta, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de


DRA. LENINY SILENCIO PEREDA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LEIXY BLACIO PEREZ
NOTARIA SECTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Compañías, y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de compañías. De inmediato se dispone que por secretaria sé de lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ARTÍCULO TERCERO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE PASAJE A LA CIUDAD DE MACHALA**; al respecto toma la palabra el socio Carlos Jacinto Heredia Hoyos, para manifestar a la sala que como es de conocimiento de los socios, la compañía ha trasladado toda su actividad administrativa, económica y financiera a la ciudad de Machala, por lo que propone a los socios realizar el cambio de domicilio de la Ciudad de Pasaje a la ciudad de Machala, correspondiendo efectuarse el respectivo trámite ante la Superintendencia de Compañías, debiendo obtenerse la aprobación de dicho acto societario, luego del análisis los socios **RESUELVEN POR UNANIMIDAD APROBAR** el cambio del domicilio de la empresa, por lo que reforman el artículo tercero del estatuto social de la compañía el mismo que a futuro dirá: **ARTICULO TERCERO.- DOMICILIO.-** La compañía tendrá su domicilio principal en la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, pero podrá establecer por resolución de la Junta General de socios, sucursales y/o agencias dentro o fuera del país, cuando el desarrollo de sus actividades así lo exigiere. Tratado y resuelto el primer punto del orden del día, los socios pasan a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE TODAS LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA PRESENTE JUNTA.** Al respecto, y luego de las deliberaciones los socios resuelven por unanimidad autorizar al Sr. Carlos Jacinto Heredia Hoyos, Gerente General y Representante Legal de la compañía, para que proceda a legalizar las decisiones tomadas en esta Junta. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por **UNANIMIDAD** por todos los socios presentes, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente junta a las catorce horas cuarenta minutos.


Carlos Jacinto Heredia Hoyos


Lady Lourdes Lomas Ortega

CERTIFICO: El contenido es igual a su Original, Pasaje, 17 abril 2017


Carlos Jacinto Heredia Lomas

 SECRETARIO JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Número único de identificación: 1704284411

Nombres del ciudadano: HEREDIA HOYOS CARLOS JACINTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON /MATRIZ/

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOMAS ORTEGA LADY

Fecha de Matrimonio: 15 DE MAYO DE 1987

Nombres del padre: HEREDIA CARLOS

Nombres de la madre: HOYOS TEOTISTA

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2017

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 172-024-50467



172-024-50467

Ing. Jorge Traya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TRAYA FUERTES
Date: 2017.05.15 14:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



L.B.P.

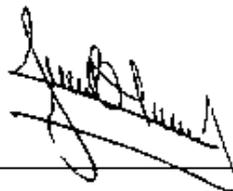
- siete -

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariadeloromachala@gmail.com

1 autorizadas por mi, la Notaria, que queda elevada a escritura
2 pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Allan
3 Rodríguez Fajardo, Matriculada en el Colegio de Abogados de El
4 Oro, bajo el número ciento nueve. Para la celebración y
5 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
6 legales que el caso requiere; y leída que le fue por mi, la Notaria al
7 compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y
8 firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta
9 Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-----

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



10
11
12
13
14 **CARLOS JACINTO HEREDIA HOYOS**
15 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
16 DE LA COMPAÑIA HERLOMIN CIA. LTDA.
17 C. C. No. 1704284411
18 RUC. No. 0791727618001

19
20
21
22 **DRA. LENNY BLACIO PEREIRA**
23 **NOTARIA SEXTA DE MACHALA**
24 **EL ORO - ECUADOR**

SE OTORGO ANTE MI y, en fe de ello
confiero ESTE TERCER TESTIMONIO
FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL
que sello, firmo y rubrico en los mismos
lugar y fecha de su celebraci3n.-*.*.*.*.*.*

.



[Handwritten signature]
DRA. LENINY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENINY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariadoromachala@gmail.com

1 RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo
2 dispuesto en el Artículo TERCERO, de la Resolución número
3 SCVS.IRM.DIC.17.0095, de fecha 31 de mayo del 2017, dictada por
4 el Ab. Carlos Murrieta Mora, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE
5 MACHALA, tomando nota de la APROBACIÓN de la escritura
6 pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA HERLOMIN**
7 **CIA. LTDA.**, de la ciudad de Pasaje a la ciudad de Machala, ambas
8 de la Provincia de El Oro, y **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**,
9 otorgada ante mi doctora Lenny Noemi Blacio Pereira, Notaria Sexta
10 del cantón Machala, el 15 de mayo del 2017, al margen la presente
11 escritura pública de constitución autorizada por el abogado Luis
12 Zambrano Larrea, Notario Sexto del cantón Machala, el 4 de junio
13 del 2007, cuyo protocolo actualmente se encuentra a mi cargo.-----

Machala, 30 de junio del 2017

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Factura: 003-002-000029186



20170701006000831

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20170701006000831

MATRIZ	
FECHA:	30 DE JUNIO DEL 2017, (11:59)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE CAMBIO DE DOMICILIO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-05-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MARIN REINDSO VICTOR MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701055493
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170701005P00966

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE



Número de Repertorio: 130

Fecha de Repertorio: 25-jul-2017

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PASAJE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticinco de julio de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL No. 54 celebrado entre: ([HEREDIA HOYOS CARLOS JACINTO en calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA], [HERLOMIN CIA. LTDA en calidad de COMPAÑIA], [INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
-----------	-----------------------------	-----------	-------

Pasaje, Martes 25 de Julio de 2017

Impreso a las: 14:36:57

Elaborado por: ING. ANGELICA ANDRADE SALAZAR



Dr. César Sánchez Guerrero

8° REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MER



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2505
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	231
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704284411	HEREDIA HOYOS CARLOS JACINTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /MACHALA /15/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HERLOMIN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA RESOLUCION N.- SCVS.IRM.DIC.17.0095, EMITIDA POR EL AB. CARLOS MURRIETA MORA INTENDENTE DE COMPAÑÍA DE MACHALA DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2017, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA HERLOMIN CIA. LTDA., DE LA CIUDAD DE PASAJE A LA CIUDAD DE MACHALA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


 ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO 5/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:		HERLOMIN CIA. LTDA.			
EXPEDIENTE:	97093	RUC:	7,91728E+11	NACIONALIDAD:	ECUATORIANA
NOMBRE COMERCIAL:		HERLOMIN CIA. LTDA.			
DOMICILIO LEGAL					
PROVINCIA:	EL ORO	CANTÓN:	MACHALA	CIUDAD:	MACHALA
DOMICILIO POSTAL					
PROVINCIA:	EL ORO	CANTÓN:	MACHALA	CIUDAD:	MACHALA
PARROQUIA:	9 DE MAYO	BARRIO:		CIUDADELA:	
CALLE:	VIA A BALOSA	NÚMERO:	S/N	INTERSECCIÓN/MANZANA:	SIN CALLE SECUNDARIA
CONJUNTO:		BLOQUE:		KM.:	
CAMINO:	VIA BALOSA	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:		OFICINA No.:	
CASILLERO POSTAL:		TELÉFONO 1:	72923881	TELÉFONO 2:	
SITIO WEB:		CORREO ELECTRÓNICO 1:	m.lourdes_macas@hotmail.com	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
CELULAR:	986441868	FAX:			

REFERENCIA UBICACIÓN:

A CINCUENTA METROS DE LA PUENTECITA

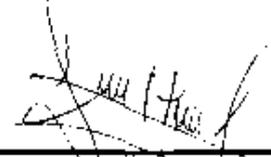
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

CARLOS JACINTO HEREDIA HOYOS

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:

1704284411

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1



Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pasaje



Pasaje, a 25 de julio del 2017
Oficio N° RMPMP-2017-1922

Adendi + 31085-0011-17 Jm

Abogado
Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Presente.-

De mi consideración:

Para los fines legales consiguientes remito a Usted copia de la Escritura Pública de Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto Social de la Compañía HERLOMIN CIA. LTDA.-

Lo que comunico para fines de ley.-

Atentamente,

[Handwritten Signature]
Dr. César Sánchez Guerrero
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON PASAJE



97093

Rev. y elab. por:
Ing. Angélica Andrade S.-